

	<b>FORMATO</b>	Versión 5
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

**INFORME DE EVALUACION CAJA MENOR GASTOS GENERALES  
VIGENCIA 2015 GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MADR**

**INTRODUCCION**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la ley 87 de 1993, realiza funciones de evaluación y verificación que generan mejoramiento continuo en la Entidad, procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la Alta Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

En consecuencia se realizó evaluación, seguimiento y arqueo a las Cajas Menores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, en cumplimiento de la normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en el MADR, para el control y administración de la Caja Menor de Gastos Generales vigencia 2015, proceso a cargo de la Subdirección Administrativa - Grupos de Servicios Administrativos. Lo anterior en procura del mejoramiento continuo de la Entidad mediante la detención y prevención de los potenciales riesgos que impidan lograr las metas y objetivos institucionales.

**MARCO LEGAL**

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Arts. 122, 209 y 269), en donde se determinan las obligaciones de diseñar y aplicar, métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 de 1993 modificada por el Decreto 1474 de 2011.
- Decreto 2710 de 26-Dic-2014 Liquidación del Presupuesto General de la Nación 2015.
- Decreto 2768 de Dic-28-2012 Constitución y funcionamiento de Cajas Menores MHCP.
- Resolución 017 de 14 Enero de 2015 del MADR; constitución Caja Menor Gastos Generales del MADR vigencia fiscal 2015.

MC



	<b>FORMATO</b>	Versión 5
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

## OBJETIVO

La Oficina de Control Interno tiene por objeto realizar evaluación y seguimiento al cumplimiento de normas y procedimientos del MHCP y las normas y controles establecidos en el MADR para el funcionamiento, manejo y ejecución de la Caja Menor de Gastos Generales Grupo de Servicios Administrativos del MADR.

## MUESTRA Y ALCANCE

Se realizó el arqueo a los valores en efectivo y a los títulos o documentos (chequera) a cargo del cuentadante con corte a 12 de Junio de 2015; igualmente, se revisaron los libros auxiliares SIIF, las conciliaciones bancarias vigencia 2015 y las carpetas que reposan en el archivo del Grupo de Servicios Administrativos de la Subdirección Administrativa del Ministerio; contentivas de los documentos soportes de los últimos movimientos realizados en libro de ejecución de caja menor SIIF MADR a esa fecha de corte.

## METODOLOGIA EMPLEADA

1. Visita al área y entrevista con el responsable de la Caja Menor Gastos Generales – Gr. Servicios Administrativos del MADR.
2. Diligenciamiento y aplicación del formato de arqueo de fondos de caja menor gastos generales.
3. Revisión del Libro Movimiento ejecución de caja menor (Reportes SIIF MADR) y conciliaciones bancarias, y otros documentos soporte.
4. Verificación de soportes a través de cálculos aritméticos, revisión de firmas y demás requisitos legales.
5. Aplicación de técnicas de auditoría de general aceptación como: la observación, comparación, indagación, verificación y entrevistas a funcionarios involucrados en el proceso.
6. Revisión de aplicación de los procedimientos y formatos internos SIG para el manejo de la Caja Menor Gastos Generales – MADR y recopilación de los papeles de trabajo como soporte del informe.
7. Elaboración de informe final con su respectiva metodología de auditoría.

## EVALUACIÓN

1. Evaluar cumplimiento de las normas aplicadas para la ejecución y manejo de la Caja Menor Gastos

140-  
10/1

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

### Generales – Gr. Servicios Administrativos del MADR.

El área evaluada está aplicando la normatividad externa expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cuanto al reglamento para la constitución y funcionamiento de las cajas menores. Decreto 2768 de Dic-28-2012 Constitución y funcionamiento de Cajas Menores MHCP.

Al interior el área aplica la Resolución 017 de 14 Enero de 2015 del MADR; por la cual se constituye la caja menor para la vigencia fiscal 2015, por valor de \$20'000.000.00 para el manejo y atención de las erogaciones por concepto de Gastos Generales la cual funcionará en la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos. Los dineros se manejan a través de la cuenta corriente No 018-17154-6 de Davivienda, bajo la responsabilidad de un funcionario del grupo, como cuentadante y administrador de estos recursos, debidamente afianzado con póliza No. 000705819246 expedida el 20-mayo-2015 por la Compañía QBE Seguros S.A.

Se expidió el CDP 9115 del 14 de enero de 2015, para amparar los gastos generales de acuerdo al Presupuesto General de la Nación, en los siguientes rubros:

Productos de Cafetería y Restaurante	\$ 13.500.000.00
Correo	\$ 1.000.000.00
Transporte	\$ 1.000.000.00
Papelería, útiles Escritorio y Oficina	\$ 1.300.000.00
Otros Materiales y Suministros	\$ 500.000.00
Otros Impuestos	\$ 500.000.00
Otros Gastos por Impresos y Publicaciones	\$ 700.000.00
Gastos Imprevistos Bienes	\$ 500.000.00
Gastos Imprevistos Servicios	\$ 500.000.00
Notariado	<u>\$ 500.000.00</u>
<b>Total Gastos Generales</b>	<b><u>\$ 20.000.000.00</u></b>

Se estableció a través de la revisión documental de manera selectiva, de los reembolsos y comprobantes de egreso, que los dineros utilizados en la caja menor se destinaron para realizar gastos urgentes y los gastos se registraron en las cuentas y/o rubros anteriores autorizados por la norma y el presupuesto.

Se han realizado los reembolsos respectivos; el último Reembolso el No. 5 con Resolución en trámite por valor de \$8.071.266 (Egreso No. 55615-57715 del 20-May al 05-Jun-2015).

120

*[Handwritten signature]*

	<b>FORMATO</b>	Versión 5
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

Se observó que el Ministerio cumple con la normatividad interna y externa, para el manejo y funcionamiento de la Caja Menor de Gastos Generales. Igualmente, se emplea el Procedimiento caja menor gastos generales - PR-ALI-03 y los formatos del SIG: F02-PR-ALI-03 Solicitud de servicios de caja menor, F03-PR-ALI-03 Comprobante de egresos caja menor, F04-PR-ALI-03 Formato reembolso, F01-PR-GFI-02 Solicitud Certificado de disponibilidad presupuestal; F04-PR-GFI-07 Certificación y trámite de orden de pago y/o recibido a satisfacción de bienes y servicios.

Se realizaron pruebas aritméticas para determinar las bases y el cálculo de la retención (Retención en la fuente, Retención del IVA y Retención del ICA) en el último reembolso, comprobándose que los mismos se realizaron conforme a las normas y utilizando las bases y los porcentajes para cada gasto, así mismo, se estableció que estos guardan correspondencia con los rubros presupuestales y códigos contables.

## **2. Realizar el arqueo a la Caja Menor Gastos Generales y verificar los controles establecidos.**

El día 12 de junio de 2015, se procedió a realizar el arqueo de la caja menor de Gastos Generales; una vez revisados los documentos (notas debito, comprobantes de egreso, CDP, formatos reembolso, formatos certificación y trámite de cuenta, entre otros), que soportan y respaldan los movimientos de la caja menor de gastos generales y cotejados contra los registros de los libros SIIF de ejecución de caja menor, las conciliaciones y el saldo bancario, a esta misma fecha. Se comprobó al realizar el arqueo del efectivo, la sumatoria de estos valores y compararlo con el monto total autorizado, un cuadro definitivo, el cual arrojó una diferencia, de \$1.048 pesos que corresponde a monedas de cambio. (Ver Anexo No. 1 - Resultados Arqueo de Fondos Caja Menor Gastos Generales).

Para el manejo de la Caja menor los responsables del área evaluada han implementado controles, entre ellos tenemos:

- Utilización de los Formatos del SIG para control en la legalización de gastos y autorización de reembolsos. Igualmente, el Certificación y trámite de orden de pago y/o recibido a satisfacción de bienes y servicios y de solicitud de servicios de caja menor.
- Solicitud de CDP formato MADR y para legalizar reembolsos y validación con Resolución. (Reportes SIIF: Certificado de Disponibilidad Presupuestal; Compromiso Presupuestal).

re.  


	<b>FORMATO</b>	Versión 5
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

- Control movimientos y registros a través de los libros auxiliares del SIIF de la ejecución de caja menor.
- Se cuenta con caja de seguridad (caja fuerte con clave), para custodia de la chequera y caja de seguridad con llave para manejo del dinero en efectivo.
- Organización del archivo documental en carpetas, contentivas de los documentos soporte según formatos del SIG; (resoluciones, impresión de control libros auxiliares, conciliaciones, extractos, memorandos); lo cual permite la evaluación y el control.
- Se realizó un arqueo de caja por el Grupo de Contabilidad y se dejó prueba mediante documento "Arqueo de caja menor"; del día 12 de junio de 2015.

#### ASPECTOS A MEJORAR.

Continuar con la aplicación de la normatividad expedida por el MHCP y el MADR, igualmente, cumplir con los procedimientos determinados en el SIG y mantener los controles.

<b>ASPECTOS A MEJORAR:</b>			
<b>ITEM</b>	<b>AM<sup>1</sup>/O<sup>2</sup></b>	<b>SITUACIONES ENCONTRADAS</b>	<b>SUGERENCIAS<sup>3</sup></b>
	<b>O</b>	No se cuenta con dos firmas para el manejo de la cuenta bancaria, tal y como se determino en la actividad 3 del procedimiento Caja Menor de Gastos Generales PR-ALI-03. Igualmente, aparece registrado en el Banco Davivienda como cuentadante el funcionario Carlos Enrique Peña Orduz y no quien esta como responsable del manejo de la caja menor según resolución 017 del 14-ene-2015, la funcionaria en Luz Helena Bernal Cruz.	Es importante revisar la resolución y de ser necesario actualizarla, determinando los responsables y aclarar si se cuenta con las dos firmas de acuerdo con lo definido en el procedimiento.

766

<sup>1</sup> AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por o que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas O De Mejora* - F01-PR-SIG-06.

<sup>2</sup> O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

<sup>3</sup> Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

766

	<b>FORMATO</b>	Versión 5
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

## CONCLUSIÓN

Realizada la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las normas expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP y a los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento y manejo de la Caja Menor de Gastos Generales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, proceso a cargo de la Subdirección Administrativa - Grupos de Servicios Administrativos y previa revisión y análisis de la información y de los documentos aportados en el desarrollo de la auditoría por el área auditada, los cuales fueron revisados de manera selectiva; se observó que el área realiza las actividades encaminadas al cumplimiento de los procedimientos definidos en el SIG y en la normatividad vigente para este tema.

Sin embargo, es importante tener en cuenta la observación a fin de aclarar la responsabilidad de los funcionarios y cuentadantes involucrados eso en pro de fortalecer los controles del proceso.

**Proyecto:** Mercedes Uribe Blanco

**Revisó:** A. Marlene Huertas López *er*

**Fecha:** junio 30 de 2015

*er*

ANEXO 1  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**ARQUEO DE FONDOS CAJA MENOR GASTOS GENERALES**

Ciudad y Fecha:	Bogotá; 12 Junio - 2015		
Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADITIVOS - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
Funcionario Responsable:	LUZ HELENA BERNAL CRUZ		
Cargo:	SECRETARIA EJECUTIVA		
Póliza No: de Manejo Para Entidades Oficiales	000705819246	INICIO	01 de Mayo de 2015
Vencimiento:	29 de Abril de 2016	QBE SEGUROS S.A.	
Finalidad de la Caja:	GASTOS GENERALES		
Cuantía de la Caja:	\$20'000,000,00		
Quién Autoriza los Gastos:	ALEJANDRA PAEZ OSORIO - ORDENADORA DEL GASTO		
Cuenta Cte. No. 018-17154-6	Banco: DAVIVIENDA Caja Menor Gtos Grales.		
Cheques en blanco:	del No. 62933-4	al	63031-7
Cheques Girados: Utilizados (cheques)	del No. 62932-0	al	
Cheques Anulados: (5)	del No. 12938-6	al	12946-0

**CONCILIACION**

Monto Autorizado (Resolución 0017 de Enero 14 de 2015)	20.000.000,00		
Efectivo: 12 de Junio de 2015			608.100,00
<u>Comprobantes de Egreso (CE)</u>			
Reembolso No- 5 - Resolución en Trámite (2)			8.071.266,00
Comprobante de Egreso SIF (Egresos Legalizados) (1)			313.180,00
Saldo en Banco (12-Junio de 2015)			13.265.662,00
(-) Cheques en proceso de canje (3)			-2.135.186,00
(-) Retenciones (4)			-121.974,00
(-) Sobrante en monedas para cambio			-1.048,00
<b>Sumas Iguales</b>	<b>20.000.000,00</b>		<b>20.000.000,00</b>
<b>DENOMINACION DEL EFECTIVO</b>	<b>CANTIDAD</b>		<b>VALOR</b>
Billenes de \$50.000	10		500.000,00
Billenes de \$20.000	5		100.000,00
Billenes de \$10.000	0		0,00
Billenes de \$5.000	1		5.000,00
Billenes de \$2.000	1		2.000,00
Billenes de \$1.000	0		0,00
Monedas: \$1.000 ( ) ; \$500 ( ) ; \$200 ( ) ; \$100 (9); \$50 (4) \$pesos;			
\$20 ( ) ; \$10 ( ) ; \$5 ( ) Corresponde a \$ pesos			1.100,00
<b>TOTAL</b>			<b>608.100,00</b>

**OBSERVACIONES: T/ En Trámite**

Notariado \$109000; Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina \$493000; Productos de Cafetería y Restaurante \$6355768; Correo \$98600; Otros Materiales y Suministros \$468000; Transporte \$546900.

TOTAL REEMBOLSO	RETEFTE	VALOR NETO
\$8.071.266,00	\$ 0,00	\$ 8.071.266,00

**NOTAS:**

- (1) Comprobantes de egreso SIF del 11-06-2015 (No. 57815 x \$153.000; 57915 x \$78.500; 58015 x \$12.180 y 58115 x 69.500 = \$313.180)
  - (2) REEMBOLSO No. 5 Resolución en trámite sin No. \$8.071.266 (Egreso No. 55615-57715 del 20-May al 05-Jun-2015)
  - (3) Cheques girados: CH No. 62932-0 del 2-06-2015 a Compañía Continental Blue Doors S.A. (\$2.257.160 - \$121.974 Retención = \$2.135.186)
  - (4) Retenciones SIF del 04-06-2015 Egreso No. 57315 (Concepto Servicios de Restaurante \$70.607 + \$23.528 + \$27.839 = \$121.974)
  - (5) Corresponde a los cheques anulados mediante Memorando No. SIN RADICAR con fecha julio 1 de 2015.
- (Retenciones Rubro: Restaurante, Hotel y Hospedajetel y Reteftte por servicios, Reteiva y Rtelca)
- Póliza No: de Manejo Para Entidades Oficiales No. 000705819246 Vigencia (Desde 2015/05/01 Hasta 2015/04/29); Expedida el 2015/05/20.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, siendo las **10:30 AM** del día **12** del mes **JUNIO** del año **2015**.

**Nota:** Se deja constancia que los valores y demás documentos fueron devueltos en su totalidad a entera satisfacción del responsable.

**Firmas**

Funcionario Control Interno

  
**MERCEDES URIBE BLANCO**  
 Nombres y Apellidos

Responsable Caja Menor Servicios Administrativos

  
**LUZ HELENA BERNAL CRUZ**  
 Nombres y Apellidos

*Handwritten initials*

